

**CONVOCATORIA PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTIMULOS DEL MUNICIPIO DE  
CHÍA "LUNARTE 2024"**

Chía, 10 de octubre de 2024.

Que mediante Resolución N° 3252 del 3 de septiembre de 2024, por medio de la cual se ordena apertura de la Convocatoria Pública Lunarte del Portafolio Municipal de Estímulos del municipio de Chía, Cundinamarca para el año 2024.

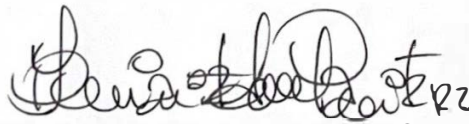
Que el párrafo cuarto del artículo cuarto de dicha Resolución se dispone: "En caso de ser necesario la Dirección de Cultura, podrá realizar modificaciones al cronograma, publicándolo a través de la página web de la entidad: <https://casadelaculturachia.gov.co/> para conocimiento público .

Que en razón a la cantidad de propuestas presentadas, la verificación de datos personales y calificaciones entregadas por el Jurado calificador, para proyectar listado definitivo de ganadores y posterior publicación del acto administrativo de ganadores; y por otro lado hasta el día de ayer 09 de octubre de 2024 se recibieron cartas de aceptación de los ganadores, se hace necesario revisar y verificar cuidadosamente tales documentos, en consecuencia no se alcanza a publicar el acto administrativo que reconoce a los ganadores a tiempo, por lo que se hace necesario modificar el cronograma establecido en la Resolución N°3252 de 3 de septiembre de 2024, el cual se modificará así:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación aclaración acta de evaluación final propuestas Lunarte 2024	10 de octubre de 2024
Publicación de acto Administrativo que reconoce a los ganadores	15 de octubre de 2024
Ejecución de proyectos	15 octubre 24 al 09 diciembre 2024
Entregade informes finales	11 diciembre al 11 diciembre 2024

Las actas de aclaraciones de publicará igualmente en la página web de la entidad: <https://casadelaculturachia.gov.co/> para conocimiento público.

Dado en Chía, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023



**VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ**

Directora de Cultura

Proyecto: Oscar Alejandro Sandoval González- Auxiliar Administrativo

Revisó: Elizabeth Rodríguez- Contratista Dirección de Cultura

Revisó y aprobó: Viviana Parra-Directora de Cultura